

No. 088

Fecha de convocatoria y publicación página web: 03 de septiembre 2019

Plazo para presentación de propuesta: 08 de septiembre de 2019

Cargo requerido: Especialista Nacional Psicosocial

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral ()

Civil () personas: Naturales () Jurídicas ()
Todo contrato por prestación de servicios, le será
asignado un interventor.

Plazo del contrato a suscribir: 4 meses

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá

Valor mensual () total () del contrato a suscribir: \$ 4.061.000

Proyecto solicitante: Actividades a favor de solicitantes de asilo, refugiados y PNPI - ACNUR

Código del proyecto: 28107435/36 Centro de costos: 1487

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El Programa busca brindar soluciones duraderas y sostenibles a solicitantes de asilo, refugiados y personas de interés para el SNPS desde el enfoque de protección, de derechos y diferencial por medio del acompañamiento personal y familiar en la etapa de crisis, así como el desarrollo de estrategias de integración social, económica, política y cultural que fortalezcan la reconstrucción del tejido social y la transformación del enfoque negativo de los flujos mixtos de la migración. Lo anterior, permitirá fortalecer procesos de incidencia multinivel y de respuesta solidaria en la agenda pública que promuevan la centralidad de la dignidad humana contemplado

en el consenso mundial de protección y la aplicabilidad de los instrumentos nacionales, regionales e internacionales a favor de la población participante.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contar con un Especialista Nacional Psicosocial con capacidad para atender en función de la modalidad de gestión integral de casos, el conocimiento de la estrategia de atención individual, familiar y comunitaria del Secretariado Nacional de Pastoral Social.

Para el caso específico del programa, uno de los roles del Especialista Nacional Psicosocial se fundamenta en la recepción, atención, registro, orientación, análisis y acompañamiento a los solicitantes de asilo, refugiados, personas necesitadas de protección internacional (PNPI) y cualquier perfil de persona de interés, así como sus familias a través del desarrollo de procesos que se basen en el reconocimiento de sus potencialidades y aptitudes.

En este sentido, la labor del Especialista Nacional Psicosocial es potenciar no solo las capacidades de los refugiados, solicitantes de asilo, personas necesitadas de protección internacional (PNPI) y cualquier perfil de persona de interés, sino los recursos materiales, sociales, y familiares (medios de vida) que funcionen como herramientas de resiliencia ante la crisis que actualmente llevan a cabo. Estas acciones buscan que los refugiados, solicitantes de asilo, personas necesitadas de protección internacional (PNPI) y cualquier perfil de persona de interés sean generadores de sus ingresos ya que se convierte en un elemento de transformación de sus realidades.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. El SNPS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

- Graduado en Psicología con experiencia de 2 a 4 años en trabajo comunitario.
- Estudios de postgrado y/o maestría relacionados con migraciones, enfoque social o de cultura de paz.
- Con formación profesional y/o conocimientos técnicos deseables en las siguientes áreas: atención social y psicosocial, derechos humanos, derecho internacional de refugiados, atención de población vulnerable, monitoreo y seguimiento de proyectos.
- Experiencia en acompañamiento individual, grupal y comunitario.
- Experiencia en trabajo interdisciplinar y con enfoque diferenciado.
- Experiencia en primeros auxilios psicológicos y herramientas para su aplicación.

- Experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado o en flujos migratorios mixtos.
- Experiencia y/o conocimiento en procesos de transferencia monetaria PTM mediante CBI.
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, Power Point, Outlook), Internet y manejo de bases de datos en general.
- Dominio del Inglés.
- Disponibilidad para viajar dentro del país.
- Otras responsabilidades relacionadas directamente con el cargo.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

- Recepción, atención, registro, orientación, análisis y acompañamiento a los beneficiarios del programa.
- Destreza técnica en procesos, monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación internacional.
- Experiencia en manejo y operación de software de monitoreo de proyectos.
- Capacidad de transferencia de información.
- Estructuración de informes técnicos de excelente calidad que den cuenta de sus actividades, según los tiempos establecidos.
- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la coordinación del programa y en coordinación con responsables de los componentes, teniendo en cuenta las directrices y procedimiento del SNPS.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Habilidades y conocimiento en técnicas de entrevista.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.

- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

Funciones específicas

- Diseñar la estrategia psicosocial para la atención integral de casos de la población de interés del programa.
- Diseñar herramientas pedagógicas para la aplicación del enfoque psicosocial según modalidad de atención: individual, familiar, grupal/comunitaria.
- Apoyar los procesos de seguimiento a casos con el fin de comprender la manera en la que están impactando los procedimientos de integración de la población beneficiaria, identificar falencias y elementos positivos a fortalecer.
- Acompañar al equipo para la aplicación de las respectivas herramientas que hagan posible una efectiva gestión de la información para ser planteada en los reportes técnicos e informes.
- Apoyar en la consolidación y afianzamiento de las rutas de acceso a derechos y redes de apoyo a través de estrategias de alianzas interinstitucionales, que permitan un abordaje más profundo y desde la diferencia con la población y de la misma manera, facilitar el acceso con oportunidad y calidad a diferentes servicios en donde se pretende por la: inserción laboral, educativa, y en general, garantía de derechos de la población.
- Mantener canales de comunicación y coordinación permanente y ágil con todos los involucrados en el proceso con el fin de establecer medidas que permitan subsanar los posibles contratiempos que puedan surgir.
- Utilización de las bases de datos previstas para registro de beneficiarios por parte del programa.
- Acompañar los ejercicios de redacción técnica de informes, favoreciendo la calidad técnica en los mismos.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por la coordinación del programa de Protección Internacional del SNPS en convenio con ACNUR.
- Aplicación de enfoque diferencial en todas las actividades desarrolladas por SNPS.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Personas Naturales

Diligenciar formato de hoja de vida adjunto, Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%, Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc), Copia de la tarjeta profesional, Certificados laborales de los últimos dos trabajos, Certificado a fondo de pensiones, EPS - Salud, Dos referencias personales o familiares, Certificado de Antecedentes Procuraduría, Contraloría y Policía, Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriasnps@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje cargo y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	60%
1.1. Formación académica – títulos universitarios	25%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	20%
1.3. Prueba de conocimientos	15%
2. Entrevista	40%
TOTAL (1+2)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 03 de septiembre 2019

Fecha de cierre: 08 de septiembre de 2019

Selección y contratación: 09 al 11 de septiembre 2019

Inicio de labores: 16 de septiembre de 2019

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- E suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO:

Contratos Laborales

De manera quincenal o mensual.

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos: Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.